



# GOLPE DE OPINIÓN

Miembro activo  
ASOPRENSACOM  
MLCE AF-114

ISSN 1692-3413 Licencia Mingobierno: 1997/92

Marzo 2017

Edic. 232

Tarifa Postal Reducida No.13  
Prensa alternativa

## Escudo de oro, máxima distinción de los comunales en el país, para el Gobernador Jorge Rey



Jorge Rey (centro), gobernador de Cundinamarca

- El mandatario departamental propuso a Cundinamarca como la sede del congreso nacional comunal del próximo año.  
- \$25.000 millones serán invertidos por el gobierno departamental a través de las Juntas de Acción Comunal en los 116 municipios a través de la firma de convenios solidarios.

El gobernador Jorge Rey, participa activamente junto a la delegación de Cundinamarca en desarrollo del XXV congreso nacional de acción comunal, el cual se lleva a cabo en San Andrés Islas, y que para esta oportunidad tiene como temas de análisis, lo relacionado con soberanía, paz y desarrollo social en las regiones.

Durante la intervención, el mandatario de los cundinamarqueses, reafirmó el respaldo que desde el gobierno departamental se viene realizando en beneficio de las Juntas de Acción Comunal (JAC). "Hicimos un llamado para que todos los gobernadores y alcaldes del país trabajen de la mano con los líderes comunales en la reconstrucción del tejido social, pues sabemos que esa es la ruta para contribuir al fortalecimiento, empoderamiento y el impulso de proyectos productivos desde las comunidades".

"También le contamos a los comunales de Colombia, que cuando estrechamos los lazos de confianza podemos realizar proyectos exitosos como la construcción de encintados, placa huellas, salones comunales y polideportivos veredales, obras con sentido social e impacto positivo", puntualizó el gobernador Rey Ángel.

Pasa pág. 9

CALZADO **KALIFA** CALZADO

TELS: 217 5674 - 212 8066 TELEFAX: 347 8980  
E-mail: ofabioenrique@yahoo.es - Bogotá - Colombia

## Concejo de Bogotá Día Internacional de la Mujer



Golpe de Opinión

Reconocimiento a Margarita Aponte Correa, fundadora y directora de HAPE, organización dedicada a promover las habilidades del pensamiento

La conmemoración del Día del Internacional de la Mujer en el Concejo de Bogotá fue el escenario para entregar la Orden Civil al Mérito, en el grado Cruz de Oro, que cada año concede el Concejo a organizaciones y mujeres lideresas que se destacan por ser gestoras de procesos sociales de servicio a la comunidad.

Pasa pág. 8

**KAFETGA**  
Jueves Viernes  
Sábados  
Música en vivo

**KALIFA**  
CALLE 53 No. 24 - 37 Local 3  
GALERÍAS - BOGOTÁ

- Capuchino - Espresso  
- Tinto - Jugos  
- Aromáticas - Licores

# Promesas que no se cumplirán



Hernán Padilla  
Director

*A continuación me permito transcribir el presente comunicado (2017-03-18), donde se confirma la 'mamadera de gallo' con la que han y seguirán haciendo promesas para el fortalecimiento de los Medios de Comunicación del Distrito Capital. No se necesita ser un 'muy' buen entendedor, ya que con ese 'cuentito' nos están 'engorilando', desde el inicio de la presente administración, a través del IDPAC:*

## PARTICIPA EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA DE REESTRUCTURACIÓN POLÍTICA PÚBLICA DE COMUNICACIÓN COMUNITARIA DEL DISTRITO

De acuerdo con el plan de trabajo del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, como Secretaría Técnica de la Política Pública de Comunicación Comunitaria del Distrito, estamos adelantando procesos de evaluación con los actores de la Administración; así como se están recibiendo, sugerencias y comentarios de los diferentes actores de la sociedad civil, asociaciones, periodistas y todos aquellos que quieran expresar su opinión frente a la mejora de esta política, para, de manera conjunta, plural y participativa, crear una propuesta adecuada a las necesidades actuales de la ciudad, para su ejecución y proceso legislativo pertinente, como parte de la hoja de ruta de la reformulación de una Política Pública de Comunicación Comunitaria del Distrito.

Dentro del cronograma de actividades planteado para tal fin se tiene programada en el mes de abril, después de recibir estos primeros insu- mos, una reunión general donde se divulgarán dichos aportes; a partir de este ejercicio tendremos como resultado el primer borrador del Proyecto de Acuerdo de reestructuración de la Política Pública de Comunicación Comunitaria del Distrito que le servirá de herramienta a la Administración y al sector, de la mano con el Cabildo Distrital, para llevarlo a discusión ante las autoridades del Distrito y así cumplir con la meta de avanzar en este proceso. La Comunicación Comunitaria está regulada actualmente por el Acuerdo 292 de 2007 y los Decretos Reglamentarios 149 y 150 de 2008. Para mayores informes, aportes, sugerencias y comentarios pueden seguir comunicándose con el correo electrónico: hangarita@participacionbogota.gov.co

# Propongo el voto femenino obligatorio



@Jorgomezpinilla  
Jorge Gómez Pinilla

Aunque usted no lo crea, del mismo modo que hoy se da el absurdo de una mujer 'liberal' con una hija lesbiana que promueve un referendo para recortar los derechos de la población LGBT, hubo un momento de nuestra historia en el que un prohombre del liberalismo se opuso a que las mujeres votaran, sustentado en que ellas mismas no querían recibir ese "funesto obsequio".

Transcurría el año 1944 y quien así se expresaba era Enrique Santos Montejo en El Tiempo, bajo el seudónimo Calibán, con estas palabras: "El 90 por ciento de las mujeres colombianas no acepta el funesto obsequio que les quieren dar. Si la parte más numerosa y sana del elemento femenino rechaza el derecho al sufragio, sería falta de equidad imponerlo. Afortunadamente, el Senado cerrará el paso a esta alocada iniciativa".

Justo el día que Calibán publicó esa columna la Cámara de Representantes aprobó un proyecto para reconocerles a las mujeres el derecho a influir en los destinos de la nación, pero la iniciativa fue hundida por una disciplinada bancada del Partido Conservador y... nueve senadores del Partido Liberal. La preocupación de estos últimos residía en que el voto femenino quedaría sujeto al mandar de los curas desde los púlpitos, a quienes las mujeres brindaban la misma obediencia que a sus maridos, como ordena la Biblia. Además, ellas se convertían en competencia para aspirar a las curules del Congreso ocupadas por hombres, aunque eso no lo decían porque era 'políticamente incorrecto'.

Cuentan los hagiógrafos de la época que se hicieron encuestas y en la radio se les preguntó a las mujeres si querían ejercer su derecho a votar y la mayoría... ¡se manifestó contraria! Tal vez en ese contexto se entiende por qué Julio Abril, de El Siglo, decía por esos días que "ser feas es lo único que no se les puede perdonar a las mujeres, de la misma manera que ser sufragista es lo único que no se les puede perdonar a

las feas". (Al menos tenían buen humor los godos de entonces...).

Visto desde ese ángulo, en consideración al poderoso aparato de adoc- trinamiento que la Iglesia Católica ejercía sobre "el elemento femenino", eran quizá fundados los temores de los liberales para tratar de impedir que las mujeres votaran.

Hoy la cosa es a otro precio, pues la preocupación reside en los altísimos niveles de abstención, ante los cuales surge imperativa la necesidad más bien de proponer el voto obligatorio femenino, aunque haciendo la debida aclaración: con el titular de arriba el suscrito columnista solo pretendía atraer la curiosidad del ávido lector... para hacer extensiva dicha obligación al voto masculino, por supuesto.

En el Congreso cursa una reforma política impulsada por el ministro del Interior, Juan Fernando Cristo, entre cuyas iniciativas para sanear la democracia es decisiva la aprobación de las dos más importantes, el voto obligatorio y las listas cerradas. En lo segundo, ya es hora de acabar con esa dañina 'operación avispa' que se inventó Alfonso López Michelsen y que mandó a la trastienda el debate ideológico entre partidos, convirtió a los candidatos en traficantes de votos y encareció las campañas a niveles astronómicos.

En cuanto a lo primero, toda elección donde vota menos del 50 por ciento del censo electoral debería declararse ilegítima, y el único modo de remediar semejante absurdo es con el voto obligatorio, bajo una premisa fundamental: del mismo modo que pagar impuestos es un deber ciudadano, para el caso que nos ocupa acudir a las urnas constituye un deber ídem.

No sobra recordar que para la primera presidencia de Juan Manuel Santos votaron por él 9'004.221 colombianos, la más alta votación que hasta ahora ha habido por candidato alguno. Pero si miramos el otro lado de la moneda, esa cifra correspondió al 30,5 por ciento de votantes potenciales, que correspondía a 29'530.415 personas.

Cra. 23 No. 52A - 27 Ofc. 301 Telefax: 6040743 - Cel. 311 854 1668 - 320 230 9285  
E-mail: golpedeopinion@hotmail.com Web Site: http://www.golpedeopinion.com.co

Teusaquillo - Bogotá - Colombia



Hernán Padilla  
Director - Editor

Colaboradores  
Jorge Gómez

Relaciones públicas  
Francisco J. Padilla

Diagramación  
Felipe Padilla Z.

Impresión  
Editorial ASOPRENSACOM

LAS OPINIONES DE LOS COLUMNISTAS NO NECESARIAMENTE  
REFLEJAN LA POSICIÓN EDITORIAL DEL PERIÓDICO

Oficina de Prensa

## Desde mayo morosos de impuestos reducirán pago de intereses y sanciones



Roger Carrillo Campo  
Concejal Partido Conservador

El Concejal Roger Carrillo Campo, Concejal del Partido Conservador, celebró la aprobación con amplias mayorías del P.A. 115 de 2017 que se convertirá en Acuerdo Transitorio y que tiene como objeto aliviar los intereses y sanciones por mora en el pago de impuestos al distrito.

El cabildante resaltó que a partir de Mayo y hasta Octubre, los morosos podrán beneficiarse y de igualo manera lo hará el Distrito "Desde el concejo le cumplimos a la comunidad, le tendemos una mano de ayuda a los contribuyentes que habían tenido dificultades para el pago de sus impuestos del año 2014 y anteriores, así, los bogotanos recibirán descuentos especiales de hasta el 60% si cancela a 31 de mayo o con el 40% si las cancela durante los siguientes meses y hasta octubre 2017, entre tanto el distrito percibirá dineros de difícil recaudo, que pueden servir para ejecutar proyectos de infraestructura en la capital," agregó.

El conservador agradeció al cabildo el apoyo a esta iniciativa y resaltó que la administración hubiese cambiado su opinión respecto de la misma recordando que es responsabilidad del Concejo con la ciudadanía, presentar de manera oportuna y antes de los 4 meses establecidos un Proyecto de Acuerdo en el que se establezca la condición especial de pago, con el fin de darle tiempo a la Secretaría de Hacienda, para que implemente los protocolos técnicos y de publicidad, para que los contribuyentes accedan a los beneficios estipulados en la ley.

Carrillo Campo recordó que son 127.661 los contribuyentes que tienen deudas cobrables del año 2014 y años anteriores por una suma de, \$ 474.963 millones de impuestos, \$ 653.345 millones en sanciones y \$ 805.137 millones el saldo en intereses, según datos de la Secretaría de Hacienda, así que de lograrse el recaudo grandes serían los beneficios puesto que estos rubros pueden destinarse a algunos sectores de la población que los requiere, el ejemplo más claro son los \$ 240.000 millones recaudados en el 2015 por los incentivos tributarios de ese año, contra \$92.836 millones de la vigencia 2016".

Por último el cabildante ratificó su compromiso para con la ciudad y sus habitantes y pidió a la Secretaría de Hacienda se haga la divulgación adecuada para que los contribuyentes tengan conocimiento a tiempo de este beneficio.

## Rutas Seguras para acompañar a ciclistas en salidas hacia municipios de Cundinamarca



Oficina de Prensa

José David Castellanos  
Concejal Cambio Radical

José Castellanos, Concejal de Cambio Radical propone caravanas de acompañamiento por parte de la policía (rutas seguras), a los ciclistas que toman las salidas de Bogotá hacia los municipios de Cundinamarca

Las principales rutas utilizadas por los ciclistas son:

- Subida a patios que conecta a Bogotá con la Calera
- Carrera 13 vía a Mosquera
- Autopista sur conectando a Soacha y Sibate
- Autopista norte que conecta a Bogotá con Chía y Zipaquirá

En promedio entre semana 500 mil ciclistas recorren con fines recreativos o de movilidad las rutas de conexión entre los municipios cercanos de Cundinamarca y la ciudad de Bogotá. Para los fines de semana el número va entre 7 mil y 15 mil, razón por la cual se hace importante acompañarlos en la vía.

En recorrido en diferentes puntos, objeto de estas "rutas seguras", Castellanos afirma que "los ciclistas enfrentan problemas como la inseguridad, el

mal estado de las vías o la falta de infraestructura para circular, y es por eso que Bogotá y Cundinamarca tienen un enorme potencial de trabajo conjunto y articulado para avanzar en una agenda Ciudad Región en este sentido".

"Quiero unir a la Gobernación de Cundinamarca y a las Secretarías de Movilidad de Bogotá y C/marca, para crear rutas seguras en todas estas salidas". Puntualizó Castellanos

Además del acompañamiento policial, es importante adelantar y generar también:

- Actividades de esparcimiento y promoción
- Promoción del turismo en municipios de Cundinamarca, fortaleciendo patrimonio material e inmaterial

El Cabildante finalizó diciendo que "de esta manera podemos crear esta agenda pensando en infraestructura especial para ciclistas, (Autopistas intermunicipales) acuerdos sobre turismo en bici que conecte a los turistas extranjeros que visitan Bogotá con municipios de la Sabana y reducción de índices de accidentalidad".

## Nuevos presidentes del Concejo de Bogotá y de la JAL de Teusaquillo



Óscar Antonio Caro del partido Liberal, nuevo presidente de la JAL de Teusaquillo, en Sesión Ordinaria con sus colegas.

Horacio José Serpa del Partido Liberal, nuevo presidente del Concejo de Bogotá y Óscar Antonio Caro de la JAL Teusaquillo



Golpe de Opinión

## Chapinero

## Marcela Clavijo rinde cuentas

La edilesa Claudia Marcela Clavijo de Alianza Verde, localidad de Chapinero, rindió cuentas el sábado 04 de marzo, en Restanticuario Davril, ubicado en a Cra. 6 con calle 58, de su gestión en la vigencia del año 2016.

Al evento asistieron el concejal de Alianza Verde, Antonio Sanguino, líderes y lideresas de la comunidad chapineruna y los periodistas Pilar Dulsey y Hernán Padilla.



Golpe de Opinión

## Engativá

## En el Día mundial de la vida silvestre, 106 aves recuperaron su libertad en Bogotá

Oficina de Prensa

*La liberación se llevó a cabo este viernes 3 de marzo en el Parque Metropolitano La Florida. Durante lo corrido del 2016 la actual administración liberó en su hábitat natural 1.082 animales, de los cuales 856 fueron aves.*

Para celebrar el día mundial de la vida silvestre, la administración del alcalde Enrique Peñalosa, liberó en Bogotá 106 aves. En esta oportunidad la Secretaría de Am-

de donde provienen", afirmó el secretario de Ambiente, Francisco Cruz Prada. Con la celebración del Día mundial de la vida silvestre, la autoridad ambiental



biente devolvió a su hábitat 2 aves Garrapateras, 1 Garza, 3 Gavilanes "Espíritu Santo", 3 Búhos, 1 Lechuza Campanario, 2 Búhos Orejudos, 1 Polluela Piquiroja y 93 Tinguas Azules. Estas últimas fueron recuperadas mientras hacían su paso migratorio por Bogotá.

"Seguimos trabajando en la recuperación de estas especies silvestres para poder liberarlas en su hábitat natural, tanto en Bogotá como en los departamentos

hace un llamado para frenar el delito de tráfico de especies silvestres que trae consecuencias nefastas para el equilibrio medioambiental.

Para denunciar cualquier caso de ilícito que tenga que ver con especies silvestres, la comunidad puede comunicarse con la Secretaría de Ambiente a los teléfonos 377-88-54, 377-89-50, 377-88-00 o escribir al correo fauna@ambientebogota.gov.co

## Con rotundo éxito se cerró el Campeonato Nacional de Ruta Bogotá Mejor para Todos

Con 2 medallas de oro, una de plata y dos bronce, las jóvenes del equipo Bogotá Mejor para Todos, fueron las grandes ganadoras del evento.

Con un positivo balance para el seleccionado femenino de la Bogotá Mejor para Todos, que la ratifica como potencia del ciclismo nacional, se cerró hoy el Campeonato Nacional de Ruta, realizado en la capital del país y sus alrededores, en las categorías Élite y Sub 23.

La senda victoriosa la iniciaron las jóvenes Sub 23 en la prueba Contra reloj individual de 23.8 kilómetros, en la que hicieron el 1, 2,3 con Jessica Marcela Parra, Camila Andrea Valbuena y Lina María Dueñas, las tres pertenecientes al registro del IDRD.

El sabor del triunfo para las capitalinas continuó en la misma prueba pero en la categoría mayores, con la santandereana Ana Cristina Sanabria, que corre por el equipo Bogotá Mejor para Todos, quien paró el cronómetro en 36 minutos y 55 segundos, con los cuales se alzó con la medalla de oro.

En cuanto a los hombres, el mejor bogotano dentro de los Sub

23, fue Hernán Darío Gómez con un sexto puesto a 1 minuto 5 segundos del ganador, Julián Cardona de Medellín- Inter, y en mayores, Brayan Ramírez del IDRD a 1 minuto 24 segundo del vallecaucano Jarlinson Pantano, vencedor de la prueba.

Los éxitos para las huestes bogotanas los cerró Lina María Dueñas, quien visitó por segunda vez el pódium, luego de ganar la prueba de ruta en el circuito del barrio 20 de julio, al suroriente de la ciudad, con un tiempo de 2 horas, 42 minutos y 28 segundos.

El Campeonato Nacional de Ruta cerró actividades con el circuito de 219.2 kilómetros Élite varones corrida en los alrededores del parque Nacional, que dejó como nuevo campeón al antioqueño Sergio Luis Henao con un tiempo de 5 horas, 50 minutos y 10 segundos.

Hecho para destacar lo constituyó el gran acompañamiento del público bogotano que masivamente se hizo presente en las cuatro pruebas que conformaron éste evento ciclista, celebrado por tercera ocasión en Bogotá.



Biografía ponderada de uno de los hombres más controvertidos del último medio siglo...



Ficha técnica

Aprende inglés en familia Autora: Deanna Lyles Editorial Kailas Colección No Ficción ISBN: 9788416523313 Páginas: 392 Edición: 2016

¿Has pensado cuánto te gustaría poder hablar inglés con soltura? ¿Y ayudar a que tus hijos lo aprendan de pequeños como tú no pudiste hacerlo? Aprende inglés en familia tiene todo lo que necesitas para conseguir ambos objetivos de forma fácil y divertida. Que dos padres no nativos críen un hijo bilingüe es mucho más fácil de lo que parece, y este libro te proporcionará todo lo que necesitas para llevarlo a cabo. Tras un repaso básico sobre el bilingüismo y cómo se aplica a los niños, aquí encontrarás cientos de palabras y expresiones de la vida diaria, además de un sinfín de trucos y consejos que te enseñarán cómo lograr que tus hijos sean bilingües gracias a las canciones, los juegos, los cuentos, el vocabulario y las expresiones que forman parte de la cultura infantil anglosajona desde hace generaciones.

Ficha técnica

Fidel Castro (1926-2016). De luces y sombras Autores: Carlos Canales - Miguel del Rey Editorial Edaf Colección: Humanidades. Crónicas de la Historia ISBN: 9788441437203 Páginas: 272 Edición: 2017

Fidel Castro, una de las personalidades políticas más abrumadoras y maquiavélicas de su generación; un activo miembro del movimiento guerrillero contra el dictador Batista; una fuerza de la naturaleza que colocó a su país en el centro de la geopolítica y que al, mismo tiempo, fusiló o encarceló a amigos y enemigos, según lo demandase la necesidad de mantener a toda costa su Revolución, será sin duda recordado por buena parte del pueblo cubano y el mundo en su conjunto, por sus años de gobierno autocráticos y dictatoriales. Sin embargo, nadie puede negar que defendió la soberanía de la isla de Cuba y, durante años, fue guía de líderes que intentaban conseguir en sus naciones un cambio similar al que él había llevado a cabo — tanto con sus elementos positivos como negativos—, con la estrategia de desafiar de manera abierta, con palabras y hechos, la hegemonía de Estados Unidos en el mundo y, sobre todo, en América Latina.

Todo lo que necesitas para ayudar a tu hijo a ser bilingüe



Recoger llantas y limpiar grafitis: el nuevo esquema de aseo de Bogotá

El nuevo esquema de aseo de Bogotá la llevará a convertirse en una ciudad ambientalmente sostenible. La buena noticia es que el Gobierno Nacional ya dio su visto bueno a la propuesta técnica del Distrito, y con eso da luz verde para modernizar el esquema de aseo.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y de Saneamiento Básico (CRA) aprobó la propuesta del Distrito para cambiar el esquema de aseo de Bogotá que, en primera instancia, garantiza cobertura en el 100% de la ciudad, incluidas las áreas rurales.





**Antonio Sanguino**  
Concejal

## La privatización de ETB solo sería una solución temporal para cubrir huecos de presupuesto

*“Se proponen soluciones de corto plazo, cuando en realidad se debe proyectar en un largo plazo como sostenible”.*

En el marco del Cabildo Abierto “La No Venta de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB”, organizado por el Concejo Distrital, el Presidente del Partido Alianza Verde y Concejal de Bogotá, Antonio Sanguino insistió en que la privatización de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá, ETB, sólo sería una solución temporal para cubrir huecos de presupuesto que tiene la actual administración de la Capital del País.

“Se proponen soluciones de corto plazo, cuando en realidad se debe proyectar en un largo plazo como sostenible, negándole la oportunidad de construcción de oportunidades para Bogotá y el País”, puntualizó.

Para Sanguino, la privatización de la ETB se ha justificado ante la presentación de un bajo desempeño financiero de la empresa y la oportunidad de generar recursos para las metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Mejor Para Todos”; sin embargo, los argumentos financieros presentados no son sólidos, ni válidos para justificar la venta de las acciones por parte del Distrito Capital en la ETB. “Los argumentos financieros están sustentados en el corto plazo, y no en un largo plazo, lo que puede generar impactos económicos y sociales negativos en una época caracterizada por ser la era de la información y la comunicación; por lo tanto, se puede decir que la privatización de la ETB no está so-

portada adecuadamente, y que a la luz de experiencias anteriores, esta puede tener efectos negativos sobre el bienestar de la sociedad bogotana”, advirtió Sanguino.

Para Sanguino otra razón de peso para oponerse a la venta de las acciones de la ETB, es que se priva al Estado del control de un recurso estratégico como son las comunicaciones. “La ETB pública es un poderoso instrumento para cerrar la brecha digital y construir una ciudad competitiva e incluyente”.

En este sentido el impacto social se evidencia, por una parte, que en un mundo que se caracteriza por la globalización y la era de la información y la comunicación, la privatización de la ETB puede generar efectos negativos sobre la calidad de vida de las personas en cuanto empleo, tarifas y desarrollo de la infraestructura, lo que provocaría es un aumento en la pobreza y desigualdad, tal como sucedió con la venta de Telecom.

“La ETB si cuenta con la una infraestructura de fibra óptica que es más moderna que la de sus competidores Claro, Telefónica o UNE y esto le permite brindar las más altas velocidades de servicios a internet, además, de tener la posibilidad de brindar las mismas tecnologías en telefonía celular que cualquier otro operador en el país”, reitero el Concejal de Bogotá, Antonio Sanguino.

## Gobierno expidió decreto que vincula a 1.200 escoltas para protección de líderes guerrilleros

Por: José Marulanda  
Pazífico Noticias

Alrededor de 1.200 escoltas y 12 oficiales de alto rango ingresarán a la Unidad Nacional de Protección para proteger a los integrantes de la dirigencia de las Farc y sus familias. Así lo ordena el decreto firmado por el presidente Juan Manuel Santos, en el marco del uso de las facultades extraordinarias que tiene para implementar el Acuerdo de Paz. Según este decreto, “los esquemas de seguridad... serán de conformación mixta y estarán integrados por personal de confianza del nuevo partido político o movimiento que surja del tránsito de las Farc hacia la vida legal”. Quienes pasen a integrar la UNP ganarán un salario de \$ 1.825.843 y tendrán las prestaciones sociales contempladas en la ley.

Este paso en el cumplimiento de la implementación del Acuerdo de Paz contrasta con las denuncias

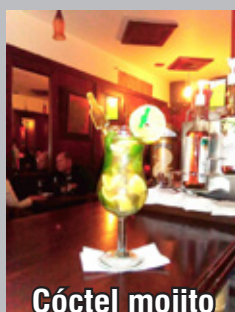
que llegan de las Zonas Veredales Transitorias de Normalización, acerca de la mala prestación de los servicios de salud para los guerrilleros que allí se encuentran, como es el caso de la Zona Veredal Llano Grande, en Dabeiba, Antioquia.

En el puesto de salud permanente de la Zona Veredal Urías Rondón, ubicada en La Macarena, departamento del Meta, no se le prestó atención médica a una guerrillera en estado de embarazo.

En este contexto, la lucha por la implementación del Acuerdo de Paz avanza con tropiezos debido a los constantes incumplimiento del Gobierno Nacional. En las próximas horas se reunirán los integrantes de la Comisión de Seguimiento e Implementación de los Acuerdos para definir si se reforman las fechas de la dejación de armas por parte de las Farc.



**Calle 53**  
**No. 24 - 37**  
**Local 3**  
**GALERÍAS**  
**BOGOTÁ**



**Cóctel mojito**



**Canelazos**

- Variedad de bebidas frías y calientes.
- Malteadas y jugos de pulpa natural.
- Cafés, con o sin licor o escencias.
- Bebidas energizantes.
- Cocteles de la casa, con o sin licor.
- Cervezas nacionales e importadas, con o sin alcohol.
- Capuchinos, mocachinos, canelazos y carajillos.
- Whisky, vodka, ron, tequila y aguardiente.

**Música en vivo, fines de semana**

# Localidad de Engativá protagonista del cambio ambiental en Bogotá

Por: Hernán Padilla

En entrevista realizada, sobre la responsabilidad de la CAR, relacionada con el Medio Ambiente en la localidad de Engativá, el Ingeniero Aníbal Acosta, funcionario desde hace 10 años del FIAB "Fondo para las Inversiones Ambientales en la cuenca del río Bogotá", entidad que es una dependencia de la CAR, nos comenta que desde el año 2004, el Tribunal Administrativo de Cundinamarca dicta una sentencia donde condenan a todos los habitantes de la cuenca del río por acción, y a algunas entidades distritales por omisión, como responsables de la contaminación del RÍO BOGOTÁ.

En el 2014, entidades involucradas en el proceso, interpusieron recursos de reposición ante el Concejo de Estado y se fue a una segunda instancia, donde el Concejo de Estado ratifica la sentencia donde nos obligan nuevamente, a todos, a hacer la descontaminación del río. Todos quiénes son?...todos los habitantes de la cuenca y las entidades que tienen que ver, directa o indirectamente con el río, tanto públicas como privadas. Se podrían enumerar algunas como la Gobernación de Cundinamarca, la CAR, la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la Secretaría Distrital de Ambiente. También algunas empresas privadas como Coca-Cola, Sam Miller y Pavco, que hacen parte de la contaminación del mismo.

Debido a la ratificación del Concejo de Estado, se convierte en Caso Juzgado, "so pena" de caer en desacato y recibir las sanciones que, el mismo, conlleva.

En el año 2007 se lleva a cabo un megaproyecto, el cual establece que debemos hacer la descontaminación, básicamente, de la Cuenca Media del río Bogotá. La corporación tiene dividido al río en tres cuencas. El primer sector que es la Cuenca Alta, va desde el nacimiento en Villa Pinzón hasta un sitio llamado Puente la Virgen, que es la vía que une a Suba con el municipio de Cota y es la prolongación de la calle 170 que llega al Río Bogotá. Este primer tramo, como lo vemos en la gráfica, se caracteriza por tener una pendiente relativamente alta, esto quiere decir que el río se vuelve turbulento en este sector donde toma aire y oxígeno. Adicionalmente en este tramo están establecidos los tres embalses que lo regulan: Del Neusa, del Sigsa y de Tominé, que si no fuera por ellos el río se seca, ya que los embalses almacenan agua en el invierno y la sueltan en verano.

Después viene la parte de la Cuenca Media donde el río pierde pendiente. La ventaja de tener una pendiente relativamente alta ayuda al oxigenamiento del río porque, a pesar



Golpe de Opinión

**Ingeniero Aníbal Acosta, funcionario del FIAB "Fondo para las Inversiones Ambientales en la cuenca del río Bogotá".**

de las curtiembres de Chocontá y Villa Pinzón que contribuyen a su contaminación, el río llega a Bogotá con oxígeno disuelto, que es el indicador de que todavía tiene vida, encontrándose algunas especies de peces y cangrejos. Al llegar a la cuenca media el río pierde el desnivel, se vuelve el tránsito muy lento y en este tramo le caen los tres ríos urbanos de Bogotá: el río Juan Amarillo en el norte, el Fucha en el centro y el río Tunjuelo en el sur que llevan todas las aguas residuales de 8 millones de habitantes de la Capital de la República, el río pierde el oxígeno disuelto que traía. Después viene la Cuenca Baja que se caracteriza por tener una pendiente extraordinariamente relevante, tanto así que en 20 kms. el río desciende 2.000 mts. aportando, en este tramo, el 25% de la energía eléctrica que consumimos los habitantes de Bogotá.

La sentencia 479 del 2007 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, que es confirmada por el Concejo de Estado en el 2014 sobre la descontaminación del río, establece una serie de obligaciones a 3 entidades; son ellas la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá y la CAR, cada una con tareas específicas:

1.- A la Secretaría de Ambiente le corresponde controlar los residuos de las empresas industriales que los producen, tratando el agua dentro de sus predios antes de caer al río, y también hacerle el traspaso de la Licencia Ambiental de la única planta de tratamiento de aguas, a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá que estaba en poder de la planta de aguas residuales del Salitre.

2.- A la EAAB se le asigna la construcción de túneles para que las aguas residuales no transiten por los ríos urbanos, llegando así directamente, por los túneles, a las dos plantas de tratamiento de residuos El salitre, de los cuales ya se han construidos 70 kms.

por debajo de la ciudad, es decir se ha cumplido con más del 90% de la meta. También la construcción de una Estación Elevadora para sacar las aguas residuales y llevarlas a la superficie. Al sur la construcción de la futura planta de tratamiento de Canoa, la cual está paralizada por uno de los famosos casos de Odebrecht. Se espera, si esto se normaliza, que para el 2018 se saque a licitación y en el 2022 ya esté funcionando. Estas tres tareas le corresponden a la empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

Lo anterior está en la sentencia, es de obligatorio cumplimiento...¡hay que hacerlo!

...Continúa en la próxima edición.



Viene pág. 1

## ...Día Internacional de la Mujer

Este año se hicieron dos reconocimientos, el primero a la señora Margarita Aponte, fundadora de la Academia HaPe (Habilidades del Pensamiento), una institución educativa que ofrece alternativas para combatir los altos índices de deserción escolar a los jóvenes en situación de vulnerabilidad, a partir de la ocupación de su tiempo libre.

El segundo fue a la fundación Casa de la Mujer y el Niño, la cual lleva 75 años de servicio con una obra sin ánimo de lucro mediante procesos de adopción de niños que son acogidos por la fundación en restablecimiento de derechos.

Por otra parte se llevó a cabo el Foro "Mujer y Posconflicto" en el cual tuvieron la palabra mujeres lideresas que han sido víctimas de la violencia de una u otra manera.

Se escucharon dos testimonios de mujeres reinsertadas que estuvieron en las FARC. "Créame, ser irrespetada no es digno", expresó Ana Milena Riveros, luego de revelar que le ha costado trabajo no reaccionar con violencia frente al irrespeto

quien vio en su madre el coraje de una mujer dispuesta a sobrepasar todas las barreras por el bienestar de su familia. "Con el ejemplo de mi madre entendí la valentía de la mujer", manifestó, e hizo un llamado a la necesidad de educar a los hombres hacia el respeto y la igualdad.

"Todavía somos las mujeres las responsables del hogar, bienvenida una generación distinta", argumentó la socióloga y docente Yolanda Puyana quien se centró en la cultura machista que aún persiste y sigue achacándole a la mujer la mayor responsabilidad en los temas de hogar y crianza.

"Necesitamos un compromiso firme en hacer cumplir nuestros derechos" expresó Nancy Achuri Nancy Anchuri, víctima del homicidio de su hija adolescente. Al cierre de estos testimonios la brigadier General Clara Esperanza Galvis expresó "Las mujeres somos las encargadas de cambiar el dolor por amor". Finalmente tuvieron la palabra los cabildantes quienes en su mayoría destacaron la importancia de abrir



Golpe de Opinión

**Concejo de Bogotá auditorio Lara Bonilla, marzo 08 de 2017. Día Internacional de la Mujer**

de algún hombre, pero lo está logrando porque está comprometida con un cambio cultural en el país hacia la paz y el respeto. Mientras que Diana Milena Serna, también reinsertada, afirmó "todos los seres humanos tenemos derecho a una segunda oportunidad".

Uno de los testimonios de mayor empoderamiento fue el de Yeisully Tapias, una mujer víctima del desplazamiento

mayores espacios de educación y formación para todas las mujeres como una transversalidad en todas las políticas públicas, y coincidieron en afirmar que se le debe poner un punto final a todas las manifestaciones de violencia. "No queremos solo ternura, queremos acciones concretas contra la violencia", expresó la presidenta de la bancada mujeres en el Concejo, Lucía Bastidas.

## Cundinamarca

# Exitosa jornada de capacitación virtual a estudiantes de Cundinamarca que aspiran a ser elegidos contralores escolares

Oficina de Prensa



Por primera vez más de 205 instituciones educativas del Departamento aceptaron la convocatoria por internet que hizo la Contraloría de Cundinamarca para conocer la información que les permite postular las candidaturas a contralor escolar 2017 y ser elegidos por sus propios compañeros de colegio.

El contralor auxiliar del Departamento, José Alfonso Granados Santos, explicó que el interés y la atención de los jóvenes, durante tres horas que duró la capacitación virtual, en su mayoría de 9°, 10° y 11°, determina la participación en el próximo proceso que se cumplirá en cada colegio, en el que los estudiantes postulan sus proyectos para ser electos como contralores escolares. Entre las funciones del contralor escolar, que determina la ordenanza 182 de 2013 y que lidera la Contraloría de Cundinamarca se destaca el control social que garantice el bienestar de la comunidad estudiantil.

Los estudiantes elegidos tienen la misión de ser voceros de la comunidad educativa, convocar a reunión cada dos meses o de manera extraordinaria a los integrantes de la contraloría escolar y ser representantes ante la Red de Contralores Escolares y la Contraloría de Cundinamarca.

La Subdirectora de Participación Co-

munitaria, Margoth Dixelis señaló que los canales de comunicación con los nuevos contralores están activados a través de las redes sociales de la Entidad (@ContralCundinam, @RLopez-Contralor) y en la página de Facebook (Contralores Escolares).

"Todos los estudiantes matriculados en 9°, 10° y 11° participarán en la elección por el sistema de mayoría simple y mediante el voto secreto; el contralor escolar tomará posesión del cargo en ceremonias especiales y el rector de la institución educativa es el responsable de la entrega del acta del proceso electoral", puntualizó la subdirectora Dixelis.

Próximamente la Contraloría de Cundinamarca anunciará las bases del concurso Semillero de Valores, en el que los nuevos contralores escolares podrán participar y destacar sus proyectos de trabajo en favor de sus comunidades.

"Es el momento del control social en Cundinamarca y nuestros nuevos contralores escolares cumplen de forma ejemplar esta función, este año me sentiré más respaldado en la labor que realizó frente a la Contraloría del departamento, "dejando huella con transparencia y por la paz de Cundinamarca", precisó el contralor departamental, Ricardo López Arévalo.



Iván Perdomo Londoño  
Líder Social y Comunal Bogotá

## ¿Por qué no se piensa urbanísticamente, cómo nos gustaría morir en paz en nuestra ciudad?

El POT aprobado por el Alcalde Mayor de Bogotá, es una forma más de mostrar su pensamiento diferente a los demás, en torno a una carta de navegación urbana tan importante para nuestros habitantes de la ciudad, hoy más que nunca creemos que la participación ciudadana es la mejor carta risible de acomodo, para los gobernantes de turno y poco les importa la participación de los tan mencionados cabildos, que se construyeron en mesas de una discusión absurda, donde se tejieron interesantes propuestas para pensar en Ciudad y desarrollo urbano.

El pensar en su cuestionamiento de su decreto, como presidente de Asojuntas de Teusaquillo, más bien, se lo dejamos a los jurídicos encargados de manifestarse de las irregularidades y además de las inviabilidades que se puede presentar pensando sobre el resultado del Concejo de Bogotá, donde se encontró que este proyecto presentó razones de inconveniencia técnica y, consecuentemente, jurídicas, con lo cual se dio por terminado el trámite de la iniciativa.

Que nos espera de nuestro futuro en los barrios de la Ciudad en temas de normas urbanas y sus famosos mezclas de uso, cuando se sale a decir por parte del Bugomaestre, que este nuevo ME-POT trae una simplificación de normas urbanas, con temas, claro, como el uso del suelo, pero si a la fecha encontramos querellas represadas desde hace más de 8 años, como es el caso de Teusaquillo, que no se han resuelto y no encontramos una respuesta real y eficiente a la continua queja de nuestros vecinos y vecinas, por la continua violación del mismo. Ustedes se pueden imaginar el desbordamiento de lugares nada sanos para la tranquilidad y convivencia, que se van a instalar en cada una de las cuadras que según el nuevo POT, son de proximidad... Imaginense el alto impacto que vivimos con los equipamientos, que a la fecha no saben que es tomar medidas de mitigación y ahora se pretende que con esta nueva medida serán corregidas...

Le seguimos apostando desde las diferentes Juntas de Acción Comunal, de Comités de Vecinos, de diferentes asociaciones y de todos aquellos vecinos organizados, para que construyamos una contra propuesta ciudadana, para defendernos de los grandes ataques neoliberales dentro de la izquierda, que pretenden acabar con lo poco verde que tenemos en Teusaquillo, y que

es el pulmón de la Ciudad centro, como son los casos, del Parque Simón Bolívar, El Triángulo del Campín, Can, Anillo Innovo y su famoso proyecto de renovación urbana, queriendo acabar con esta zona protegida de Salitre Greco y construir proyectos sin tener en cuenta la voz de las comunidades del entorno, que vivimos afectados por el abandono gubernamental...

Para el Burgomaestre es más importante la dinamización de la economía y que por este motivo se pretenden mezclar zonas residenciales, con industriales y comerciales. Hasta dónde se habrá visto, que el desarrollo humano no está por debajo de los intereses de una gobernabilidad de turno? Dónde queda la confianza del ciudadano de a pie cuando hipotecó toda su vida para construir su patrimonio a través de una casa o apartamento, para pensar

en su vejez y esperar que sus nietos lleguen a visitarlo, con la tranquilidad de que en su vecindario no se va encontrar con zonas de tolerancia, discotecas, canchas de tejo, y zonas de alto impacto, porque cuando realizó esta importante inversión no existían violaciones al uso del suelo?

Cómo se pretende desde esta nueva norma, crecer hacia arriba, si las vías de accesibilidad, que tenemos a Bogotá son casi nada y además destruidas, y que según el alcalde en su manifestación ante los medios que se podrán reconstruir nuestras vías hasta dentro 70 años?

Ahora sí van a terminar de legalizar los cobros ilegales de nuestras calles de carros malparqueados, porque con la nueva norma se pretende que los parqueaderos dejen de ser zona especial y desaparecerán para convertirse en zonas comerciales e industriales.

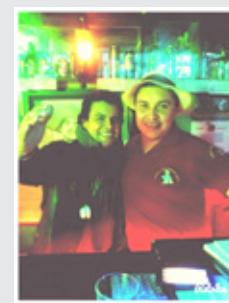
Son muchos los factores de discusión que tendríamos que analizar, punto por punto, de esta nueva norma y de pronto encontrarles algo positivo y ajustar lo negativo, para llegar a los tan anhelados acuerdos comunitarios y permitir un desarrollo urbanístico, acorde a la realidad de ciudad que tenemos... No podemos creernos que somos Londres, Barcelona y otras ciudades que respetan los derechos de sus habitantes y les hacen una mejor calidad de vida, con sus impuestos pagados... Bogotá tiene cultura de pago de impuestos... ¿Por qué no se le retribuye con un mejor lugar para morir en paz?



## Tienda Bar Donde Jota

El mejor ambiente.  
Las mejores bebidas.  
La mejor música.

Calle 53 # 27A - 43  
Galerías



Viene pág. 2

## Propongo el voto femenino obligatorio

En otras palabras, en 2010 el 69,5 por ciento del censo electoral no votó por Santos. Es por eso que los abstencionistas son la primera fuerza política del país, pero eso no puede ser motivo de orgullo, pues con su apatía siembran la semilla de la ilegitimidad en cada voto que no se deja contar. Vaya paradoja: no votan porque los políticos son corruptos, y es con su abstención como patrocinan la elección de los que tanto odian.

Soy el primer convencido de que acudir a las urnas debería ser un acto libre y voluntario, pero eso aplica para una democracia perfecta, no para una imperfecta —o mejor, 'imperfectísima'— como la colombiana, donde la mayoría de los políticos se hace elegir con prácticas clientelistas o fraudulentas gracias a que más de la mitad de la población se abstiene de votar. El día que vote al menos el 90 por ciento de los colombianos se la habremos puesto de pa' arriba a los que se hacen elegir comprando votos, pues tendrían que cuadruplicar o quintuplicar la inversión, y sería mayor el riesgo de que esa platica se les perdiera.

Otra consecuencia inmediata del voto obligatorio es que fortalecería el voto en blanco, pues muchos al sentirse forzados a votar contra su voluntad elegirían esta opción como forma de protesta, y si llegaran a ser más de la mitad de los votantes obligarían a una nueva elección, con otros candidatos.

¿Así sí les suena?

**DE REMATE:** Las amenazas de muerte del 'pastor' Miguel Arrázola contra el periodista Lucio Torres por haber publicado las cuentas de su iglesia muestran el talante mafioso de esos embaucadores, que se dan vida de reyes a costa de esquilmarles el diezmo a sus ingenuas ovejitas. No es por coincidencia que el sujeto en cuestión es uribista, y que en cerrada defensa suya ha salido el también charlatán Oswaldo Ortiz, futuro aspirante a la Cámara por el Centro Democrático.

Viene pág. 1

## ... distinción de los comunales en el país, para el Gobernador Jorge Rey

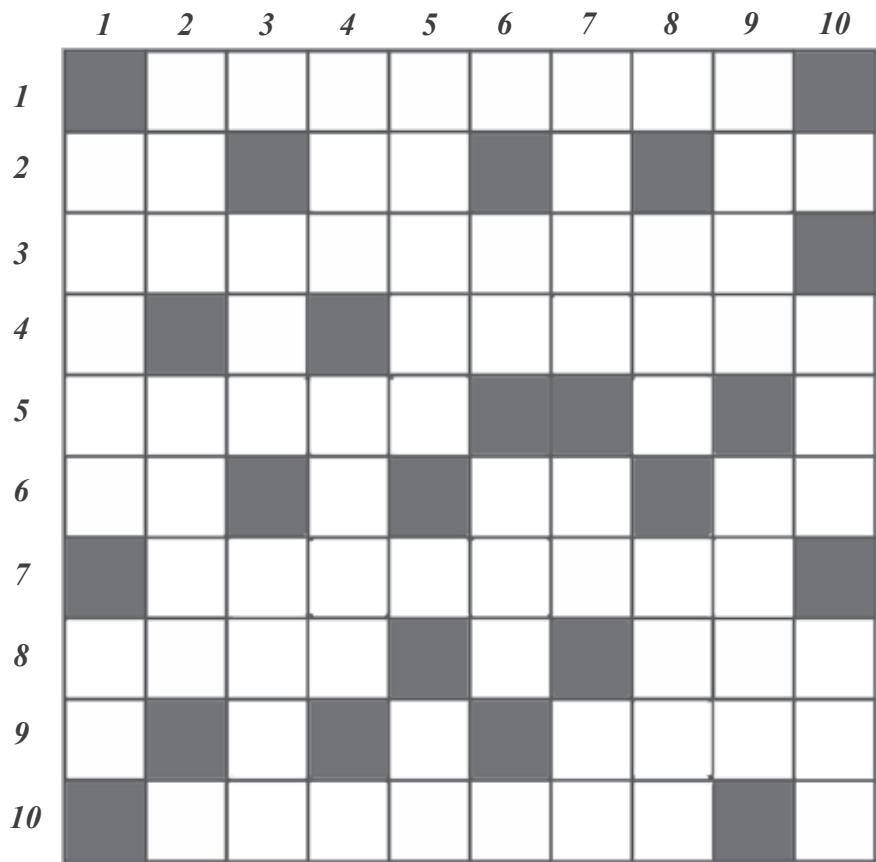
Durante la ponencia, el líder cundinamarqués, socializó el exitoso proceso de firma de convenios solidarios con las JAC, los cuales tendrán durante el gobierno Unidos Podemos Más una inversión cercana a los \$25.000 millones.

Cundinamarca postulada como sede del próximo Congreso Nacional Ante los comunales del país, el gobernador Rey presentó a Cundinamarca como sede de la versión 60 del congreso nacional, argumentando que en este departamento nació esta iniciativa

de trabajo desde el seno de las comunidades y por los resultados del departamento en relación del trabajo entre las JAC y el gobierno departamental.

En el marco de esta asamblea, Rey Ángel junto al director del Instituto Departamental de Acción Comunal (IDACO), Roberto Salazar, recibieron la distinción "Escudo de Oro" máximo reconocimiento que es otorgado por la Federación Nacional de Acción Comunal, a las personas y entidades que se destacan por el trabajo en pro de las JAC.

# GOLPEGRAMA



Por: Hernán Padilla

**HORIZONTALES**

- 1. Gobernador de Cundinamarca.
- 2. María Estrada. Ernesto Obando. Plinio Apuleyo.
- 3. Presidente actual JAL Teusaquillo.
- 4. Traicionó a Sansón.
- 5. Apellido del presidente actual del Concejo de Bogotá.
- 6. Las primeras dos letras del alfabeto castellano, en su orden. Ómar Sánchez. Mauro Ospina.
- 7. Localidad capitalina protagonista del cambio ambiental.
- 8. Aceite de origen vegetal. Inv, apellido del boxeador Muhammad.
- 9. Composiciones poéticas.
- 10. Lo mejor en café, cocteles y bebidas en Galerías.

**VERTICALES**

- 1. Mamífero carnívoro marino de caninos alargados. Orlando Padilla.
- 2. Antigua y famosa productora de Televisión Colombiana. Relojería suiza.
- 3. Corporación Autónoma Regional. Clara y bien definida.
- 4. Detenida, presa. Se puso al día, canceló.
- 5. Gorda, pasada de kilos. Segunda nota musical.
- 6. Calcio. Nombre abreviado de Otoniel.
- 7. Con existencia objetiva. Última nota musical. Octavio Tamayo.
- 8. Caudal de agua dulce. Energía de los seres orgánicos.
- 9. Yolanda Patricia Olarte Lopera. Malo en femenino.
- 10. Contesta al teléfono. De esa forma.

**SOLUCIÓN AL ANTERIOR**

**Horizontales:** 1. Galerías. - 2. Gol. Amén. - 3. Lo. Aro. - 4. UribeVélez. - 5. Ar. Lis. - 6. Carrillo. 7. CIA. Mo. - 8. NJAT. Voz. - 9. JoséDavid. - 10. Ebe. Osadas. **Verticales:** 1. Gou. Canje. - 2. GO. Roa. Job. - 3. Allí. Ríase. - 4. Rabo. Te. - 5. ET. Eric. Do. - 6. IV. Lisas. - 7. IA. Ella. VA. - 8. Amalio. Vid. - 9. Seres. Moda. - 10. NOZ. Coz.



# Entretenimiento



# Pelea amañada



# Capturados tres sujetos que explotaban ilegalmente mina en el municipio de Soacha

*Continúa ofensiva contra delitos que afectan el medio ambiente en Cundinamarca*

Oficina de Prensa

Soldados del Batallón de Policía Militar n° 13 adscrito a la Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional, en coordinación con el Cuerpo Técnico de Investigación de la Fiscalía General de la Nación, lograron en las últimas horas la captura de tres sujetos que se dedicaban a la explotación ilícita de los recursos naturales en el municipio de Soacha.

Mediante información de inteligencia y labores de seguimiento las tropas llegaron hasta la vereda Panamá, en un sector conocido como “el hueco” para efectuar un allanamiento al lugar en donde se registraron las capturas en flagrancia y se logró la incautación de dos armas tipo changón,

una pistola calibre 380 milímetros, varios cartuchos, una retroexcavadora y una motocicleta.

Los tres sujetos capturados que intentaban extraer arena en forma indebida, empleaban prendas de uso privativo de las Fuerzas Militares y tenían instalado un cambuche con varios implementos para el ilícito, ahora tendrán que responder por los delitos de porte ilegal de armas de fuego, explotación de yacimiento ilícito y daño medio ambiental. La Décima Tercera Brigada del Ejército Nacional mantiene una permanente ofensiva en contra de los delitos que afectan el medio ambiente y trabaja a diario para consolidar la tranquilidad de los habitantes del centro del país.



## ASOAGRO

### Carta abierta:

El País atraviesa el peor momento de su historia, presentándose como gran flagelo la corrupción por parte de los que nos gobiernan y nos han gobernado. Este lastre ha sido heredado de generación en generación.

La corrupción en nuestro País ha permeado todos los sistemas y por desgracia los colombianos convivimos, tranquilamente, en medio de la podredumbre de la administración pública. Nada ni nadie se salva...miramos con indiferencia las noticias, diariamente, que nos informan de peculados, sobornos, cohechos, robos, detrimento patrimonial, coimas y serruchos. Todo nos parece normal debido al grado de descomposición social al que nos hemos acostumbrado, en el manejo de las finanzas públicas.

Los parlamentarios no son honorables, los gobernantes no son honestos y los ciudadanos sí somos cómplices sin dolor de patria.

Todos los días los medios de comunicación nos informan sobre hechos de corrupción cometidos por ladrones de cuello blanco, pero ya ni eso nos llama la atención, ni nos convoca para levantarnos y pedir la construcción de una Colombia, donde para su manejo y dirección no tengan cabida los ladrones y pícaros que han estado y, actualmente, aún están en el poder.

Magistrados enjuiciados, gobernantes presos, ministros con dudoso pasado y millonarias sumas de dinero en las cuentas de los sinvergüenzas dueños del poder, son la actual imagen de la realidad de la nación.

El 95% de los congresistas legislan para favorecer intereses de quienes patrocinan sus campañas, todos lo hacen a “ojos vista” de los colombianos de bien que quienes, que como espectadores silenciosos, vemos cómo un País tan generador de riquezas, termina en los bolsillos de las grandes familias y élites que se han legado el poder a través de los años.

Y qué decir de la justicia permeada por esta clase corrupta que mantiene sus cuotas en las altas cortes, volviéndose intocables y evitando ser castigados, bañados en las aguas de la corrupción.

Será que este panorama tan desolador y tan claro, a nuestros ojos, no nos motiva a reaccionar, o es que nos volvimos insensibles y ya la muerte, por desnutrición, de los niños, Los paseos de la muerte avalados por las EPS, de las que son mayores accionistas e los ex presidentes y congresistas, y a la vez, la venta de las mejores entidades públicas del Estado,

ya poco o nada nos importa?

Estamos prisioneros en nuestro propio País...por qué tenemos que pagar con más impuestos los desfalcos y saqueos de los corruptos con el silencio cómplice de la mal llamada justicia colombiana?

Es urgente asumir las banderas, como lo decimos en el editorial de nuestra revista Unidad, Edición No.044, y repensar en la transformación, para bien, de nuestro maltratado País. ¡Ya no más indiferencia y silencio cómplice!

Como colombianos responsables con las futuras generaciones es nuestra obligación actuar, haciendo un llamado a la unión nacional contra la corrupción y quienes la han generado a través de la historia. No tengamos miedo, dejemos atrás viejas creencias, rencillas, partidos políticos tradicionales y credos religiosos que nos han impedido buscar la unión definitiva.

La división y conformismo que siempre ha imperado entre nosotros, hoy, debe ser tema del pasado. Colombia, a pesar de estar en cuidados intensivos, la podemos salvar con una actitud positiva y dispuestos a aceptar el cambio, no más apoyo a los políticos tradicionales que han sido los traidores de siempre y que con solo promesas, se han perpetuado en el poder a costillas de los incautos electores.

Está claro que ni la derecha ni la izquierda han sido la solución, llegó la hora de enarbolar las banderas y presentar a la sociedad colombiana la propuesta de un movimiento político que aglutine a los pensionados, adultos mayores y juventudes independientes, para que mediante un congreso nacional, previo unos programas y proyectos debidamente presentados y avalados, elijamos candidatos escogidos de nuestro grupo social, los cuales serán nuestros representantes y llevarán las banderas en posiciones como alcaldes, gobernadores y congresistas.

Sí somos más de dos millones de pensionados, calculando un efecto multiplicador de 3 por familia, obtendremos 6 millones de votos, lo que nos permitiría alcanzar ese gran anhelo de tener nuestros propios voceros y defensores, haciendo parte de la mayoría del gobierno nacional; incluso hasta el Presidente lo podríamos nombrar.

Llegó la hora de que actuemos unidos... ¡QUERER ES PODER!

**JUNTA DIRECTIVA SECCIONAL BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA**  
**ILDEFONSO ORREGO TORO**  
**Presidente**

## Chapinero

# ¡Farra en la buena! Para vivir la fiesta y la noche bogotana sin violencia

Oficina de Prensa

- La Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, y Corpovisionarios lanzan estrategia para reducir número de riñas en las noches de rumba en Bogotá.
- El NUSE 123 recibió en 2016 más de 505.000 llamadas asociadas a riñas.
- En Bogotá aproximadamente el 94% de las lesiones personales y el 86% de los homicidios inician como riñas.
- La estrategia beneficiará en su primera fase a las localidades de Kennedy, Bosa, Tunjuelito y Chapinero.
- Términos como “Farra en la Buena”, “Manual para que su amigo y/o novio no se dé en la jeta” y “Cuidaparches” ahora formarán parte del léxico de los rumberos.

Porque los bogotanos merecemos noches más felices, con más farra y menos furrusca, con más bailadores y menos peleadores, con más tolerancia y menos, muchas menos riñas; Corpovisionarios y la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá pusieron en marcha la estrategia de Cultura Ciudadana **¡Farra en la Buena!**; con el respaldo de Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Según Henry Murrain, Director Ejecutivo de Corpovisionarios, la estrategia busca promover formas de sociabilidad en las que las personas no justifiquen ni crean que en la rumba hay que ser violento.

Para el Secretario de Seguridad, Convivencia y Justicia, Daniel Mejía, el tema de riñas se debe tratar con campañas de prevención, invitando a la ciudadanía a ser más tolerantes, a solucionar sus problemas de una manera pacífica. “Las riñas son un escenario en el que uno puede contener lo que sigue, evitando así algunos delitos asociados como lesiones personales o incluso homicidios”.

## Realidad de las riñas en Bogotá

Las riñas en Bogotá son un problema más profundo de lo que podría parecer a primera vista. Son un problema de convivencia, que se presenta en todas las localidades de la ciudad y que puede deberse a:

- Alto nivel de intolerancia
- Dificultad que tienen las personas para resolver pacíficamente los conflictos de la vida diaria.

Según cifras del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial, Contravencional y Operativa (SIEDCO) y del Número Único de Seguridad y Emergencias (NUSE) 123; en Bogotá aproximadamente el 94% de las lesiones personales y el 86% de los homicidios inician como riñas.

La mayoría de riñas que ocurren en Bogotá se presentan durante las noches de los fines de semana, cuando usualmente las personas

salen a la calle para ir de fiesta o simplemente tomarse unos tragos fuera de casa. Exactamente, el 37% de las riñas en la noche bogotana ocurren en las noches y madrugadas.

• **“Manual para que su amigo y/o novio no se dé en la jeta”:** Se entregará a los bogotanos que se encuentren de fiesta en estas cinco zonas y que hayan vivido el juego ‘Cuidaparches’.

comerciantes de sitios de rumba para sostener en el tiempo la cultura de no violencia en la rumba.

Aunque el 57% de las personas involucra-



Henry Murrain Director Ejecutivo de Corpovisionarios, el Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia Daniel Mejía y el alcalde de Chapinero Hernando José Quintero, acompañados del cuerpo policial de la localidad

das de los fines de semana (Fuente: NUSE y SIEDCO 2016), y según la Encuesta de Cultura Ciudadana Bogotá 2016 de Corpovisionarios, el 32% de los bogotanos presenciaron peleas o riñas entre borrachos en su barrio y un 20% presenciaron peleas o riñas en zonas de tiendas, licoreras, bares o discotecas en una semana.

## La Estrategia

En este contexto nace ¡Farra en la Buena!, que se realizará en 5 UPZ (Unidades de Planeamiento Zonal): Bosa Central, Américas en Kennedy, Venecia en Tunjuelito, Gran Chapinero y Chicó-Lago en Chapinero. Estas UPZ presentan una alta concentración de lugares de rumba, que frecuentan hombres y mujeres jóvenes entre 18 a 35 años (excepto en la UPZ Venecia, donde esta población tiende a estar entre los 30 a 45 años).

Esta estrategia piloto se compone de varias acciones puntuales:

• **El ‘Cuidaparches’:** Es un juego dirigido a los ciudadanos, a través del cual se enseñan cómo se puede prevenir que nuestros amigos se metan en pelea. Al final del juego, cada persona escogerá a cuál de sus amigos le va a dar permiso para que sea su Cuidaparches, es decir, el encargado de calmarlo en caso de ira.

ches, un manual con recomendaciones como: **Chao Pescaao:** Aleje a su migo del lugar de la pelea.

**Vamo’ a calmarno’:** Invite a su amigo a respirar profundo.

**Endulce su vida:** Dele un dulce o colombina a su amigo peleador.

**Dígallo Cantando:** Anime a los que están alrededor de la pelea para que juntos griten “¡abrazo, abrazo!”

• **Concurso: ¿Seguimos? ¡Sí! ¿Paramos? ¡No!:** El concurso consiste en una sana competencia entre las 5 zonas (UPZ) por demostrar cuál de ellas logra la mayor reducción de riñas en su zona, en relación con las riñas registradas durante el mismo periodo el año anterior. A la UPZ ganadora se le extenderá el horario de rumba, como premio al buen comportamiento de los ciudadanos y comerciantes.

• **Talleres de Transformación de Saberes:** Se trata de espacios grupales de construcción colectiva de conocimiento, donde se profundizará en diferentes aspectos que influyen en la problemática de riñas, que suelen ser ignorados o desconocidos, articulados con las características específicas y necesidades de cada UPZ. Esto, con el fin de empoderar a los

das en las lesiones personales son hombres (Fuente: SIEDCO 2016), es hora de dejar de creer que todos deben ser unos “machos machotes”. La mayoría de los bogotanos y bogotanas no quieren salir de rumba con personas que dicen “no me voy a dejar ver la cara” o “usted no sabe quién soy yo” y mucho menos, quieren salir de rumba con un hombre que justifica irse a los puños por cualquier razón. La Encuesta de Cultura Ciudadana Bogotá 2016 de Corpovisionarios muestra que en la capital el 87% de las personas no cree que un hombre que llora es débil, el 79% de los hombres no reaccionaría de forma violenta si alguien ofende a un amigo y el 72% de las mujeres no cree que su pareja deba ponerse agresiva si alguien la ofende.

¡Farra en la buena! es un paso que quiere dar la Alcaldía Mayor de Bogotá de la mano de los ciudadanos que disfrutan la rumba y de los comerciantes, para trabajar juntos y conseguir que las fiestas no terminen a los puños en el andén. Porque las peleas no pueden ser parte del paisaje natural de Bogotá y no pueden seguir pensándose como algo “normal”. Porque la rumba en Bogotá necesita más bailadores y menos vengadores.